

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UMS-INS-L-04

Versión 4

Edición: Mayo 26 de 2021

Elaborado Por: Dirección de Investigación	Revisado Por: Representante SGC	Aprobado por: Rectoría
Fecha: 26-05-2021	Fecha:	Fecha: 22-07-2021

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Modificación	Comentario – Justificación
1	01-08-2018	Versión Inicial
2	07-11-2018	Versión 2
3	30-07-2019	Versión 3
4	22-07-2021	Versión 4. Modificación aprobada por Acuerdo Directivo 046 de 22 de julio de 2021

Contenido

CONTROL DE CAMBIOS.....	2
1. Presentación.....	5
2. Concepción de la investigación	8
2.1. Propósitos de la investigación según la naturaleza de los programas académicos	10
2.2. Alcance de la investigación según la modalidad del programa	12
3. Enfoque de la investigación, innovación y creación artística y cultural	12
4. Líneas de investigación.....	14
4.1. Línea institucional: “Sujetos, contextos y ecología de saberes”	14
4.2. Líneas de investigación de los programas académicos	19
5. Políticas de investigación	20
6. Organización de los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural	21
7. Gestión de la investigación, innovación, creación artística y cultural	22
8. Evaluación del impacto y registro de la investigación	24
9. Líneas de acción de la gestión investigativa en la Unimonserate	26
9.1. Consolidar la cultura investigativa en la Institución	26
9.2. Promover la gestión de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación	28
9.3. Fomentar la participación de docentes en la Convocatoria Institucional de Proyectos de Investigación.....	29
9.4. Promover la gestión de semilleros de investigación y grupos de estudio.....	30
9.5. Motivar la participación de estudiantes en el programa de Jóvenes Investigadores .	31
9.6. Articular la investigación, innovación, creación artística y cultural con las demás funciones sustantivas y transversales	31
9.7. Generar y divulgar contenidos resultado de investigación	33
9.8. Evaluar los procesos de investigación	33

9.9. Vincular a los egresados en los procesos investigativos.....	35
9.10. Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la investigación	35
Referencias	37

1. Presentación

Este documento de Lineamientos Institucionales de Investigación, innovación y creación artística y cultural recoge las comprensiones y las estrategias que apuntan al reconocimiento de la Fundación Universitaria Monserrate -Unimonsserrate-, desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria, como una institución comprometida con la transformación social a través de la articulación de la investigación, innovación y creación artística y cultural, con las demás funciones sustantivas y transversales. Esta articulación permite la cualificación, contextualización y actualización de ellas, gracias al entronque logrado con la labor investigativa y al reconocimiento de su valor en la vida académica.

Por otra parte, con este documento se ofrecen pautas y propósitos generales que responden a la realidad concreta de cada una de las escuelas, institutos y de los programas académicos, con el fin de gestionar y desarrollar la investigación, la innovación y la creación artística y cultural con calidad, en coherencia y articulación con los propósitos misionales de la Unimonsserrate.

En efecto, la Fundación Universitaria Monserrate se proyecta como una institución de educación superior de inspiración católica, humanista y con un fuerte sentido social. Desde estos principios humano-cristianos se comprenden las funciones sustantivas y transversales de la Institución y, a su vez, se despliega su misión y visión.

Misión: La Fundación Universitaria Monserrate es una Institución católica de educación superior, que hace parte del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá. Propicia la excelencia académica y está comprometida con la persona, la familia y la sociedad, reconociendo la diversidad y favoreciendo la inclusión, desde un enfoque socio crítico orientado al servicio.

Visión: En el año 2025, la Fundación Universitaria Monserrate, Unimonsserrate, será una institución de educación superior reconocida por la calidad de su oferta educativa, su compromiso con la proyección social, la docencia y la investigación. La Institución tendrá como ejes transversales: el medio ambiente, el uso de las nuevas tecnologías y los procesos de internacionalización e interculturalidad. (Cfr. Documento Horizonte Estratégico Unimonsserrate, 2020, pp. 3-4)

Por otra parte, “La investigación comprende dos dimensiones: la primera, la actividad investigativa en sí misma como proceso permanente de producción, desarrollo, transferencia y aplicación de conocimiento; y la segunda, la presencia de la investigación

en los procesos formativos del currículo de los programas académicos. En este sentido, la investigación no se considera una labor paralela o esporádica, ni como algo reservado a un grupo exclusivo de investigadores, sino como una acción inherente a la naturaleza misma de una institución de educación superior.

En la Unimonserate la función sustantiva de la investigación se articula con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de tal modo que contribuye a crear ambientes y resultados de aprendizaje que involucran a la comunidad universitaria, y, de este modo, la compromete con la realidad del país y sus problemas, con la educación y sus desarrollos”. (Cfr. PEI, 2021, pp.17-18; Estatuto General, 2020, art. 12, literal 2).

De acuerdo con lo anterior, en la Unimonserate la investigación se orienta a la formación del espíritu crítico e investigativo de todos los miembros de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y administrativos. Como institución de educación superior, la Unimonserate, generando espacios de reflexión, diálogo, formación y debate, busca que toda la comunidad educativa se interroge, alimente la curiosidad y asuma una actitud crítica, y de transformación, frente a la realidad social del país. Por otra parte, los grupos de investigación, los semilleros y todas las otras estrategias para el fomento de la cultura investigativa, que se desarrollan en la Institución, ejercen una función de liderazgo en la labor de aproximación crítica a la realidad del país y la región. De ellos se espera que, desde la autonomía de su accionar investigativo, aporten a la construcción de una sociedad más justa y de vida digna para todos.

Por consiguiente, en la Unimonserate, la investigación se refiere a la construcción y socialización de nuevo conocimiento, la apropiación de resultados por parte de los miembros de la comunidad universitaria y de los distintos actores que participan en los procesos educativos ad intra y ad extra, que se expresan en experiencias como: la participación en redes y comunidades científicas; la incidencia en la transformación de realidades sociales de las comunidades, familias y grupos; en el marco de la generación de una cultura investigativa, la promoción del pensamiento crítico, innovador y creativo.

En este sentido, de acuerdo con su misión y visión, y en búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, la Unimonserate entiende por innovación aquellos procesos de transferencia y aplicación de conocimientos derivados de investigaciones que buscan mejorar las condiciones de vida de las comunidades, la transformación de prácticas y la sustentabilidad de los territorios, contemplados desde el intercambio de conocimientos y diálogo de saberes (Colciencias, 2018).

Ahora bien, ¿qué entendemos por creación artística y cultural? En principio, Minciencias la define como

obras, diseños y procesos de nuevo conocimiento, provenientes de la creación en artes, arquitectura y diseño, aquellas obras, diseños o productos resultantes de los procesos de creación y de investigación-creación que implican aportes nuevos originales e inéditos al arte, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general a través de lenguajes simbólicos que expresan, interpretan y enriquecen de manera sustancial la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades humanas. (Colciencias, 2018, p. 166)

Dado que MinCiencias define cuáles son los productos resultados de la investigación-creación que se validan, la definición de cultura y creación no puede ser abordada sobre lo que cada uno en su particularidad entiende por creación artística, sino a través del cómo la creación artística produce conocimiento y cómo a su vez esto se traduce en productos de investigación. Por tanto, en la Unimon serrate, a pesar de no tener programas específicos de arte, estos productos y procesos creativos y culturales pueden articularse como productos de investigación que, desde lo interdisciplinar, se validen, relacionen y articulen con lo artístico, es decir, proyectos desde la interdisciplinariedad.

De otro lado, se puede entender la cultura como “las prácticas materiales y de significación, al mismo tiempo, de continua producción, reproducción y transformación de las estructuras materiales y de significación que organizan la acción humana” (Noriega, Carvajal, Grubits, 2009, p. 100). La cultura, entonces, se crea, compone y transforma al mismo tiempo por medio de las prácticas sociales y los sistemas de significación. Estos sistemas de significación se ocupan de las distinciones creadas, mediadas, reproducidas, transformadas y usadas por y a través de ellos, y que a su vez participan en la delimitación y distribución de los capitales políticos, simbólicos y económicos en la sociedad.

En este sentido, en la Unimon serrate entendemos la cultura como una serie de patrones identitarios, dinámicos, que son propios de una persona o de una comunidad, es decir, se trata de un complejo sistema de interrelaciones que se nutre y trabaja con las distintas prácticas sociales y sistemas simbólicos, donde se ven incluidos además varios procesos como: los de desarrollo ontogenético del individuo, los históricos y sociales del comportamiento colectivo y los antropológicos e históricos, que posibilitan además la existencia de los productos culturales, dentro de los cuales se encuentran las expresiones artísticas, folklóricas, cotidianas, tecnológicas

y científicas creadas, desarrolladas y transformadas por una sociedad (Noriega, Carvajal, Grubits, 2009).

Por su parte,

La palabra creación hace referencia tanto al proceso, como al resultado de la actividad creativa consistente en explorar diferentes experiencias y sensibilidades a través del juego con formas y materiales que pueden tener o no una funcionalidad más allá de su valor estético. Los resultados de creación, aunque se plasman en artefactos estéticos, comprenden también las dinámicas entre la obra, las personas que la usan o contemplan y la cultura en la que esta relación está inmersa. En ese sentido, el aporte de la creación como generación de conocimiento no radica en el artefacto, sino en la experiencia que este genera y propicia. Por estas razones, en este tipo de actividades creativas el conocimiento nuevo normalmente es inseparable de su divulgación o publicación y de su apropiación social. (Colciencias, 2018, p. 167)

Teniendo en cuenta los conceptos ya mencionados de cultura, creación, y la definición de Investigación-creación dada por MinCiencias (Colciencias, 2018. P.167), y por los autores citados, se entiende que en la Unimonsserrate la creación artística y cultural se caracteriza por: el trabajo interdisciplinario y el desarrollo de procesos y proyectos de y/o derivados de la investigación, que fomenten la experiencia creativa, que generen productos de investigación con valor académico y estético, ya sea que tengan carácter temporal, procesual o permanente. Siendo el acercamiento interdisciplinar relacionado con las artes de carácter experiencial, su producto u objeto resultado del proyecto o proceso de investigación será dinámico y relacional, por lo que se podrá además evidenciar diferencias con la investigación científica o tradicional, a nivel epistemológico, metodológico y ontológico. A través del Modelo de medición propuesto por Minciencias se reconocerán los productos resultantes de estos procesos de creación e investigación, dentro de la categoría de productos de conocimiento.

2. Concepción de la investigación

La Unimonsserrate se autodefine como una institución de carácter humanista que busca promover una actitud abierta a la comprensión de nuevas problemáticas y propicia el desarrollo de competencias que permiten dar respuestas acertadas a los retos y necesidades concretas del contexto. Esta búsqueda se hace desde una perspectiva crítica, fundamentada en la investigación, la innovación y el análisis, dada por las diversas disciplinas del saber. De este modo, genera en la formación de la comunidad académica un impacto de transformación vital en lo social; y apuesta por una educación integral y transformadora de la sociedad.

En sus principios institucionales, la Unimon serrate se orienta al desarrollo del espíritu científico. En efecto, el Estatuto General afirma que

La Unimon serrate es, ante todo, un espacio de formación en el espíritu científico a través de la consolidación de una actitud investigativa, que debe caracterizar la construcción y reconstrucción en cada área del saber. En este sentido, la rigurosidad, la profundización, la aplicación y la proyección del conocimiento se convierten para Unimon serrate en uno de los núcleos importantes de su acción educativa a lo largo de todo el proceso formativo. (Cfr. Estatuto General, 2020, art. 10, n. 4).

En este sentido, en la Institución,

la investigación no se considera una labor paralela o esporádica, ni como algo reservado a un grupo exclusivo de investigadores, sino como una acción inherente a la naturaleza misma de una institución de educación superior. En Unimon serrate la función sustantiva de la investigación se articula con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de tal modo que contribuye a crear ambientes de aprendizaje que involucran a la comunidad universitaria, y, de este modo, la compromete con la realidad del país y sus problemas, con la educación y sus desarrollos. (Estatuto General, 2020, art. 12, n. 2).

Es en la investigación, en articulación con las demás funciones sustantivas y transversales donde se produce en la Institución una “cultura de la investigación”. Ahora bien, dicha cultura se orienta a formar, de modo permanente, una disposición para investigar, preguntar, profundizar y tomar posición crítica frente a la realidad educativa y social.

El concepto de cultura, aunque es originario de otros ámbitos, como las culturas ancestrales, hace referencia al conjunto de los rasgos distintivos de un grupo social. Para la Unimon serrate, el rasgo distintivo, para la promoción de la cultura de la investigación, se relaciona con la generación y difusión del conocimiento en todas las prácticas académicas. Así mismo, la cultura investigativa está referida a las condiciones, competencias y actitudes, que se tienen en materia de investigación y en las que el individuo se forma para el desarrollo y fortalecimiento de la acción investigativa en sí. Desde estas concepciones, se ponen en relación diversas perspectivas epistemológicas y metodológicas que contribuyen al desarrollo del conocimiento.

Lo anterior implica que la investigación en la Unimonserate tiene dos propósitos: el primero, promover la cultura de la investigación en la comunidad académica de la Unimonserate a través de la formación investigativa y la transferencia de conocimiento para el logro de la excelencia académica y a la transformación social. Y el segundo, construir conocimientos con sentido humanista y perspectiva de justicia social que favorezcan la transformación de los contextos y el reconocimiento del compromiso misional de la Unimonserate.

Por ende, la investigación en coherencia con la naturaleza jurídica, tipológica, identidad y misión institucional se concibe como un proceso dialógico y dinámico de reflexión, comprensión y construcción del conocimiento en torno a las realidades sociales del contexto global, nacional, regional y local. En otras palabras, la Unimonserate, desde su carácter humanista, concibe la investigación como una cultura, pero también como una actitud abierta a la comprensión de nuevas problemáticas que requieren de respuestas acertadas frente a los retos y necesidades concretas del contexto.

La actitud investigativa ha de caracterizar de modo sustancial a todos los procesos formativos, organizacionales y estructurales, desarrollando un ambiente que potencie en todos los miembros de la comunidad universitaria la curiosidad, la observación y la capacidad de preguntarse, desde una posición crítica y abierta frente a la sociedad, cómo impactar en los territorios y en las comunidades y cómo generar conocimiento novedoso con pertinencia social.

En sintonía con estas realidades sociales, la investigación de la Unimonserate busca impactar en las comunidades y territorios, mediante el fomento de procesos de democratización y transformación social.

Finalmente, la Unimonserate promueve la formación investigativa de estudiantes, en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, así como también promueve el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2.1. Propósitos de la investigación según la naturaleza de los programas académicos

La investigación formativa, en los programas académicos de la Unimonserate, logra alcances distintos dependiendo del nivel de la formación, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 del 2019, como se observa a continuación:

Programas de Pregrado

Para el fomento de la investigación en los programas de pregrado se cuenta con el desarrollo de trabajo de grado, entendido como un ejercicio integral, creativo, que indaga sobre

el mismo estudiante, su praxis educativa, y su entorno: contextos educativos y sociales. De esta manera, se busca que la investigación formativa, que sustenta el trabajo de grado, conlleve a que el estudiante en su formación se aproxime a la configuración de una cultura investigativa desde la cual potencie un conjunto de actitudes que pueda incorporar en su vida y su quehacer profesional.

Por otra parte, con este ejercicio, se pretende potenciar en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo mediante el trabajo colaborativo, para lograr un posicionamiento político, ético y estético conducente al reconocimiento de los sujetos y contextos, y a la transformación de las realidades de cara a la consecución de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Así mismo, el trabajo de grado, bajo las distintas modalidades propuestas por los programas académicos, representa un escenario para que los estudiantes se aproximen a las epistemes y metodologías de investigación contemporáneas en los campos de conocimiento acordes a la especificidad y naturaleza de sus disciplinas, adquieran habilidades básicas para la búsqueda, recuperación y gestión de información en fuentes especializadas, así como su sistematización y lectura crítica para la resignificación de los saberes.

Programas de Especialización

La Unimon serrate comparte lo estipulado por el Decreto 1330 de 2019, en cuanto a que el propósito de la investigación está ligado a la profundización de saberes específicos de un “área de ocupación, disciplina o profesión, para el logro de la cualificación profesional, ya sea a través de programas de especialización técnica profesional, tecnológica o universitaria (Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación modificado por el Decreto 1330 de 2019, art. 2.5.3.2.6.3).

Teniendo en cuenta los propósitos de la formación vinculados a la profundización de los saberes específicos en torno a un objeto de estudio que concierne al quehacer profesional y laboral de los especialistas en formación, en el desarrollo de los currículos de los programas se promueve el desarrollo de ejercicios investigativos conceptual y epistemológicamente fundamentados, vinculados con las líneas de investigación de cada especialización, que se articulan con el análisis, formulación de propuestas de intervención y producción de conocimientos que incidan directamente en los contextos sociales y profesionales de los estudiantes, de los cuales se derivan productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento, productos resultado de actividades de apropiación social del conocimiento, productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e Innovación o productos que presentan estrategias pedagógicas con impacto social, entre otros.

Programas de Maestrías en Profundización

La investigación, en estos programas, tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales (Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación modificado por el Decreto 1330 de 2019, art. 2.5.3.2.6.4).

De acuerdo con lo anterior, la investigación en los programas de maestría en profundización se desarrolla de acuerdo con los propósitos de formación de cada programa y los resultados de aprendizaje esperados. Cuando se desarrolla el currículo en estos programas se atienden a saberes propios fundamentados en un objeto de estudio, en coherencia y articulación con el perfil profesional. En este sentido, cuando se desarrollan procesos investigativos durante la formación, éstos coadyuvan a la generación de conocimiento que impacte en el contexto social y ofrezca productos pertinentes, fruto de la apropiación y el desarrollo de la actividad investigativa.

2.2. Alcance de la investigación según la modalidad del programa

La investigación, de acuerdo con las modalidades presencial, virtual, dual, u otra, se desarrolla en coherencia con los propósitos de formación, su campo de acción y área de conocimiento del programa académico; en este sentido, cada programa define los resultados de aprendizaje relacionados con los procesos de formación en investigación, en articulación con las líneas de investigación que lo sustentan.

Lo anterior, se concreta en el proyecto educativo del programa académico (PEP), de acuerdo con la modalidad o modalidades del Registro Calificado, donde establece la manera como se gestionan y desarrollan los procesos investigativos de acuerdo con la naturaleza del programa. En todo caso, para lograr los objetivos de formación en investigación y los resultados de aprendizaje, se tienen en cuenta las líneas de acción y estrategias establecidas en el presente documento.

3. Enfoque de la investigación, innovación y creación artística y cultural

En la Unimonserate se asume el “enfoque sociocrítico”, alimentado desde diversas corrientes epistemológicas contemporáneas, y entendido como un criterio de formación y de conocimiento orientado a la transformación social con el objetivo de coadyuvar a la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Este enfoque se fundamenta en la educación liberadora de Paulo Freire, continuada por autores contemporáneos de lo social, lo político y lo educativo, que apuestan a un modo alternativo de desarrollo, bajo el lema “otro mundo es posible” (Foro Social Mundial, 2005) Con esta fórmula no sólo se rechaza un modelo que excluye y margina, sino que además ofrece procesos alternativos de desarrollo humanistas, respetuosos con la naturaleza, solidarios y con perspectiva de justicia social.

Desde esta perspectiva se privilegia la opción fundamental por los pobres, característica de la Iglesia latinoamericana, tal como ésta lo afirma en las conclusiones de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe: Los pobres “interpelan el núcleo del obrar de la Iglesia, de la pastoral y de nuestras actitudes cristianas” (2007, n. 393).

Lo crítico se concibe, además, no sólo desde la denuncia de la injusticia y las desigualdades sociales, sino como ejercicio dialéctico, esto es, actitud abierta a lo emergente en el devenir social, por lo que contiene, en sí mismo, la innovación y creatividad como algunos de sus elementos constitutivos.

En coherencia con lo anterior, la transformación social recibe su sustento epistemológico en las epistemologías del sur y la descolonización del saber. Desde esta perspectiva, el enfoque sociocrítico continuará alimentándose de todas aquellas corrientes de pensamiento, presentes y futuras, que permitan a la ciencia, al conocimiento y a la multiplicidad de saberes, pero también a las pedagogías alternativas, la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

Lo anterior sugiere una reconceptualización de la investigación aplicada y de la aplicabilidad de la investigación, dado que la pretensión es consolidarla como una investigación con alto impacto social y transformador. Ahora bien, por impacto social de la investigación se entiende el aporte que el conocimiento genera con el objetivo de resignificar y asumir procesos éticos de transformación, de construcción de nuevas realidades y de nuevas sociedades. Esto no significa que solo sean objeto de investigación los problemas sociales; más bien, se afirma que todo conocimiento e innovación que se desarrolle en la Unimonserate pretende afectar de modo positivo la realidad social del país, para hacerlo más justo y solidario.

El enfoque sociocrítico exige la cualificación permanente de los procesos de investigación disciplinar e interdisciplinar, pues no se trata sólo de comprender la epistemología de una disciplina, o del dialogo entre varias disciplinas (algo necesario e importante en los actuales contextos de investigación), sino que, dicho diálogo tenga como punto de encuentro el contexto social y su transformación.

En este sentido, la perspectiva sociocrítica promueve resultados de aprendizaje enfocados en la educación integral, en particular para el desarrollo de actitudes y habilidades de indagación y análisis, de tal modo, que posibilite impacto para la transformación vital y social.

4. Líneas de investigación

4.1. Línea institucional: “Sujetos, contextos y ecología de saberes”

El ser humano es un sujeto social, cultural e histórico, y su desarrollo integral depende de las relaciones que entable con su entorno; el contexto incide sobre él, pero también él lo construye y lo transforma. Por esto se dice que todas las actividades humanas están influenciadas por un contexto. Ahora bien, el término contexto hace referencia a las diversas circunstancias que se tejen alrededor de un hecho; su uso es amplio y común, y en determinadas áreas del conocimiento se presenta, según el contenido, de múltiples formas. Así se reconocen los contextos político, histórico, sociocultural, lingüístico, de salud, económico y religioso, entre otros.

Por contexto social se entiende los distintos factores económicos, políticos, geográficos, históricos, ecológicos, familiares, culturales y educativos que constituyen la realidad personal y social, y que, a modo de entorno, explican modos diversos de ser, de habitar, de pensar y de actuar. Ahora bien, el contexto cultural hace referencia a todo aquello que forma parte del entorno que resulta significativo en la formación y el desarrollo de un grupo humano específico, y que hacen parte de su cosmovisión. La significación se comprende como una relación simbiótica del hombre con el mundo.

Para nosotros, el contexto social comprende también el contexto cultural, por tal razón, cuando se habla de transformación social se piensa también en el impacto sobre la cultura. En coherencia con lo anterior, se dice que toda vida y realidad humana es situada y contextualizada.

La educación no tiene solo una función adaptativa al contexto, sino que su labor trasciende la simple información; en efecto, su función es aportar un conocimiento crítico al contexto social, para construir una sociedad diferente, justa y digna para todos. Por ello, su lugar de explicitación es la política, entendida como la formación de ciudadanos éticos, solidarios, democráticos y autónomos. De este modo, la educación cumple una doble función: histórica y renovadora.

La educación, y de modo especial la educación superior, se encuentra en la encrucijada de limitarse a la mera información y orientarse solo por las lógicas del mercado. Esta encrucijada limita su tarea en la formación profesional por no proporcionar las competencias necesarias para

el ejercicio de la profesión. Por el contrario, la educación crítica apuesta por la humanización y por la búsqueda de “otro mundo” como posibilidad de vida justa y digna para todos.

Son muchos los estudiosos contemporáneos que se han manifestado sobre el ser y el quehacer de la educación superior en las sociedades de hoy, y sus actuales condiciones económicas, laborales, políticas, históricas, culturales y ecológicas. Unas corrientes son críticas y cuestionan en profundidad el actual modelo neoliberal y de mercado. Otras corrientes apuntan a revisar los modelos educativos y de formación de profesionales, y analizar el impacto que sobre ellos tienen las nuevas tecnologías de la comunicación. Y todavía otras aportan a los actuales problemas que afectan a la humanidad, como la pobreza, el hambre, la injusticia y la destrucción del ambiente, entre otros.

Mejía (2006) muestra cómo las últimas reformas de la educación, en buena parte del contexto latinoamericano, están orientadas a hacer de las instituciones educativas simples apéndices del mercado en coherencia con las lógicas de actuación del modelo neoliberal. Una de las consecuencias directas que esta situación trae es la despedagogización de la educación, y en general del papel del maestro.

Desde ahí nos encontramos frente a un currículo instrumental modelo siglo XXI, que se reduce a planes de estudio, y éstos, a su vez, a estándares y competencias, en el marco de una cultura única: ciencia, tecnología y sociedad (los CTS), como núcleos de un currículo internacional apalancado en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información vistas como neutras, elementos que traen consigo también una reestructuración de todos los procesos de gestión que se dan al interior de la educación. (Mejía, 2006, p.50)

Ante esta panorámica, la Unimonserate pretende trascender las miradas reductoras del hecho educativo. Y como institución católica, inspirada en el Evangelio de Jesús, apuesta por un humanismo crítico, alternativo y propositivo frente a la sociedad contemporánea, que con una mirada prospectiva entiende las dinámicas que, bajo el modelo económico actual, demandan la alteración urgente de los modos de vida y los sistemas de integración y sostenibilidad de las lógicas de producción.

Desde esta perspectiva, la Institución entiende el currículo como “una construcción socio-cultural de naturaleza cambiante que decanta los idearios de formación para un grupo social, en un momento particular, que abre caminos, horizontes, visiones para ser, estar y comprender el mundo; y se constituye en el elemento que da estructura a las prácticas educativas en la

Institución, en un tiempo y en unas circunstancias particulares, lo que le imprime el carácter de ser tan solo una hipótesis de trabajo” (Cfr. Lineamientos Curriculares, 2021, p. 28).

De esta manera, bajo una mirada analítica, los diversos programas académicos apuestan por el diálogo inter y pluridisciplinar, y por la atención a fenómenos que afectan las dinámicas humanas actuales, definiendo sus objetivos y estatutos disciplinarios como espacios conectados, complejos, de producción y transferencia de conocimientos y reconocimientos de saberes heterogéneos (Cfr. Lineamientos Curriculares, 2021, p. 20).

En la Unimonsserrate, la ecología de saberes es el eje fundamental para la investigación, a través de ésta, se posibilita el acercamiento a los problemas sociales, teniendo una visión más compleja y totalitaria del contexto y de los sujetos, cuyas dinámicas se encuentran ligadas a las temáticas investigadas. De esta manera, en la Institución se desarrollan diferentes modalidades de investigación, orientadas a develar los aspectos de la vida cotidiana de los sujetos, grupos, comunidades, organizaciones e instituciones sociales, en interacción con los problemas sociales y los saberes científicos y culturales presentes en los territorios.

Para Boaventura de Sousa Santos (2011), quien es un abanderado de las epistemologías del sur, propone:

La ecología de saberes supone la existencia de una vasta cantidad de conocimientos a lo largo del mundo y parte del presupuesto de que los distintos saberes pueden coexistir reconociendo la diversidad epistemológica del mundo [...] No se trata de sacar los componentes de cada uno de los problemas y estudiarlos por separado. La dinámica de la complejidad pide tejer redes y el estudio interactivo e interdependiente. Por esta razón, la ecología de saberes supone una consideración epistemológica en cuanto asume una coexistencia entre el conocimiento que surge de las universidades, y el que surge fuera de este contexto. (pp. 52-55)

Por tanto, la ecología de saberes comprende el reconocimiento de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, a partir de la interacción entre los saberes ancestrales y el conocimiento científico.

Para esta corriente del pensamiento latinoamericano (epistemologías del sur), los saberes presentes en un territorio posibilitan establecer una comprensión más amplia y de análisis de las realidades sociales. Desde esta perspectiva, el conocimiento no proviene únicamente del saber científico, sino que también se desarrolla a partir de los saberes y las prácticas culturales,

estableciendo una relación directa entre el desarrollo cultural de los territorios y el conocimiento científico.

En consecuencia, hablar de sujetos, contextos y ecología de saberes como línea institucional implica reconocer las diversas características del actual entorno social, económico y cultural. Ya son comunes desde distintas áreas las siguientes caracterizaciones de los contextos y los sujetos en la actualidad: sociedades globalizadas, multiculturales, plurales, democráticas, líquidas, de la incertidumbre, de la información, del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología, desiguales, inequitativas, excluyentes y de destrucción ecológica.

La investigación, innovación, creación artística y cultural, en la Unimonserate se desarrolla teniendo en cuenta estos contextos y con estos sujetos, en el reconocimiento de dinámicas de cambio constante e incierto. Desde esta perspectiva, se investiga para construir o transformar los contextos, desde una ecología integral, de tal forma que se armonice holísticamente las partes con el todo. En este sentido, se espera un impacto sobre los colectivos sociales, con quienes habitualmente se trabaja y que, además, despliegue sus efectos en el contexto social, en coherencia con la responsabilidad social universitaria (Cfr. Lineamientos de Proyección Social, 2021, pp. 5-6).

La línea “sujetos, contextos y ecología de saberes” como línea institucional, propone abordar, de modo interdisciplinar, la complejidad de la realidad de hoy desde las distintas escuelas, programas académicos, disciplinas y áreas de formación presentes en la Institución. Además, con esta línea se busca evitar la ruptura entre ciencias humanas y sociales, con las ciencias naturales, biológicas, matemáticas y físicas. Tal y como lo plantea Giraldo (2005), desde la perspectiva de la complejidad, se hace necesario que, desde:

Las disciplinas actuales, se reconozca la unidad y complejidad humanas reuniendo y organizando conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, la literatura, la filosofía y la ciencia, mostrando la unión indisoluble entre la unidad y la diversidad de todo lo que es humano. (p. 64)

Compartimos los planteamientos de Morin (2001) al afirmar que la disociación, parcelación y fragmentación del saber es algo que se mantiene en los actuales procesos educativos, lo que dificulta el pensar los actuales problemas humanos, sociales, científicos y tecnológicos, que se caracterizan por ser pluridisciplinarios, transversales, multidimensionales, globales planetarios. Comprenderlos pide el diálogo de saberes, el pensamiento complejo y una mirada contextualizada y planetaria de los mismos (p. 2).

Con esta línea de investigación, integradora y articuladora, se pretende alcanzar una comprensión de las actuales realidades complejas y planetarias desde distintas perspectivas, todas ellas válidas, necesarias y complementarias. La posición de la complejidad de Edgar Morin (2002) permite comprender que los actuales problemas de la humanidad como el hambre, la guerra, la pobreza, el calentamiento global, por citar algunos, son asuntos de carácter global y complejo, que sólo pueden comprenderse, abordarse, estudiarse y transformarse desde la complejidad de miradas, saberes, disciplinas, etcétera (pp. 37-42).

Se trata entonces de comprender la realidad desde la integración de disciplinas y no desde su fragmentación o supresión. En este sentido, Martha Nusbaum (2010) dice que el sistema de educación superior se enfrenta al reto actual de evitar el desprecio de las ciencias humanas y sociales, hasta llegar a su descalificación y deseada desaparición. La mentalidad técnica y el fin de la educación como profesionalización están a la base de ello, lo que pone en tela de juicio no sólo las ciencias humanas y sociales, sino la educación con fines humanísticos y socio críticos (p. 241).

Por tanto, la línea de investigación institucional permite a cada programa académico, articular y construir de modo dinámico sus líneas. Pues todas ellas, desde el área disciplinar a la que pertenecen (pero siempre en la búsqueda de un diálogo de saberes con las otras disciplinas y con la comunidad), apuntan a la comprensión de las sociedades actuales, en sus aspectos culturales, políticos, económicos, religiosos y familiares.

Los estudiantes y egresados de la Unimonsserrate y los egresados han de caracterizarse por poseer una mirada compleja, plural, interdisciplinar, humanista y crítica de la sociedad contemporánea, y de sus profundas y rápidas transformaciones. La investigación, en articulación con la docencia y la proyección social, aporta a la formación de este tipo de profesionales comprometidos en la construcción de una sociedad distinta, sin marginaciones ni exclusiones. Entendiendo finalmente que, la actitud y la cultura de investigación más que un protocolo de procedimientos es, ante todo, un estilo de vida, una mirada particular (ético estética del mundo) y de relación con el saber y el contexto.

En efecto, el conocimiento de las realidades sociales sugiere la articulación entre la investigación y las demás funciones sustantivas y transversales, como procesos integradores de la episteme, con el fin de develar los principales aspectos de la praxis social. Desde esta perspectiva, la interdisciplinariedad se configura como el espacio en el que convergen distintos intereses, tanto teóricos como metodológicos, así, como también, se deconstruyen las fronteras del saber y se construyen nuevas formas de comprender las realidades sociales presentes en los territorios.

En la Unimonsserrate, la investigación se estructura y se gestiona a partir de la línea Sujetos, contextos y ecología de saberes, la cual agrupa áreas temáticas y campos del conocimiento, posibilitando el diálogo interdisciplinario entre las líneas de pensamiento de las escuelas y las líneas de investigación de los programas académicos.

Los intereses epistemológicos de esta agrupación corresponden a temas transversales que hacen referencia al quehacer disciplinar de distintas áreas de conocimiento, y la reflexión profesional establecida en la comprensión de las realidades sociales, como pilar para la construcción del conocimiento científico.

La interdisciplinariedad como punto de partida para el abordaje del conocimiento social, posibilita diversas lecturas disciplinares de las problemáticas que afrontan los individuos, grupos, familias, comunidades y organizaciones sociales. De este modo, los intereses temáticos de investigación sugieren la configuración histórica de los problemas sociales, siendo comunes las perspectivas del desarrollo, la diversidad familiar, las economías mundiales, los negocios internacionales, las políticas públicas, las migraciones, la innovación de las tecnologías, entre otros.

A partir de esta línea de investigación institucional se posibilita el diálogo inter- escuelas e inter-programas, proceso que contempla el diseño y la formulación de proyectos interdisciplinares, con la participación de investigadores de diversas áreas del conocimiento, permitiendo la articulación con las líneas de investigación de los programas, y a través de éstas, la participación de los grupos y semilleros de investigación reconocidos institucionalmente.

4.2. Líneas de investigación de los programas académicos

La Unimonsserrate, en su estructura organizativa, cuenta con escuelas e institutos, y, a su vez, cada escuela o instituto tiene líneas de pensamiento propios, en coherencia con el enfoque institucional. Ahora bien, cada uno de los programas académicos tiene líneas de investigación, articuladas y en coherencia con las líneas de pensamiento de su escuela y la línea de investigación institucional.

Por otra parte, y de acuerdo con la trayectoria de la Unimonsserrate, comprendemos una línea de investigación como el resultado de la sucesión articulada de trabajos o proyectos de investigación, que giran en torno a un mismo eje temático o problemático. Además, cada línea de investigación de un programa aglutina un conjunto de trabajos, o proyectos investigativos, que constituyen una unidad temática amplia, dentro de un campo del saber, independientemente de los abordajes metodológicos utilizados en cada momento o etapa de desarrollo de la línea o del

proceso investigativo. En este sentido, cada línea de investigación cuenta con dos rasgos esenciales:

- *Su naturaleza temática.* Hace referencia a la unidad epistemológica que define, tanto la conceptualización, como la fundamentación y las metodologías propias del abordaje disciplinar.
- *Su correspondencia con la huella investigativa.* Es decir, que una línea de investigación no se constituye por un solo interés temático, sino que se configura a partir del abordaje de varios problemas relacionados entre sí. De esta manera, tanto los proyectos, como los trabajos de grado, se inscriben dentro de una línea de investigación.

Por otra parte, una línea de investigación nace como producto de la reflexión curricular de un programa académico. En efecto, es allí donde se evalúa la pertinencia temática, su innovación, y las necesidades del contexto, de acuerdo con la visión y proyección del programa, la consolidación de trabajos de grado y los proyectos de investigación desarrollados. Ahora bien, una línea de investigación expira cuando, de acuerdo con la evaluación curricular del programa y la mirada contextual, ya no se considera pertinente en el contexto académico-investigativo.

De acuerdo con lo anterior, las líneas de investigación no son estáticas, sino dinámicas; es decir, pueden ser reformuladas como consecuencia de los procesos de autoevaluación, y los planes de mejora, que se realizan en cada programa académico.

Por su parte, cada línea de investigación puede tener ejes temáticos, es decir, especificidades problémicas de acuerdo con las disciplinas de los programas académicos, sus intereses investigativos, las realidades sociales o de contexto. Además, los programas académicos gozan de autonomía investigativa, toda vez que, si bien se articulan con las políticas y reglamentos institucionales para la toma de decisiones, establecen sus propias formas para regular los procesos académicos propios de la investigación formativa y aplicada.

5. Políticas de investigación

En la Unimonsserrate, la Dirección de Investigaciones y la Vicerrectoría Académica definió y ajustó las siguientes políticas, que se desarrollan en el Documento de Políticas de la Investigación (2021), parte integral de este lineamiento. Las políticas en cuestión son:

- a) Política institucional de investigación, innovación, creación artística y cultural
- b) Política de formación en investigación, innovación y creación artística y cultural.
- c) Política de profesores investigadores.
- d) Política sobre la calidad de la investigación.

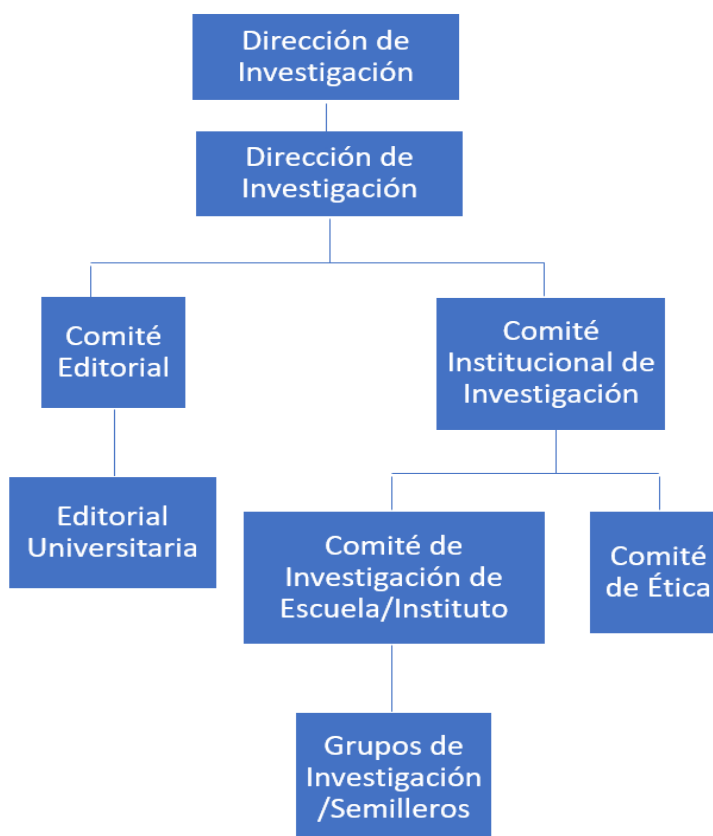
e) Política de socialización del conocimiento.

6. Organización de los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural

Con relación a la organización de los procesos de investigación de la Unimonsserrate, se ilustra a continuación el organigrama en el que se identifican los diferentes estamentos que hacen parte de los procesos de aseguramiento a la calidad, en materia de investigación docente aplicada e investigación formativa.

Figura 1

Organigrama de la Dirección de Investigación



Fuente. Dirección de investigación, 2021.

7. Gestión de la investigación, innovación, creación artística y cultural

La función investigativa se gestiona desde la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Investigación, en coordinación con las dependencias académicas (escuelas, institutos y programas), con acciones articuladas con la Dirección de Docencia y Currículo, y con la Dirección de Proyección Social. Las funciones y acciones de los distintos agentes de la investigación, innovación y creación artística y cultural se explicitan en un documento anexo a estos lineamientos (Cfr. Documento de Funciones y Actividades de la Gestión en Investigación, 2021).

La Unimonserate cuenta con un Comité Institucional de Investigación. Este Comité es una estructura colegiada que rige los procesos de investigación, y está conformado por la dirección de investigación y los coordinadores de investigación de las escuelas e institutos. Desde esta instancia se consultan decisiones referentes a los procesos académico- administrativos ligados a la gestión de la investigación, tales como: el plan de desarrollo institucional, el plan operativo anual, la convocatoria institucional de investigación, la apertura y el cierre de proyectos, entre otros.

A nivel académico, la gestión de la investigación, innovación, creación artística y cultural se lleva a cabo desde las coordinaciones de investigación de las escuelas e institutos (con los coordinadores de investigación), en articulación con las decanaturas, las direcciones de programa, y las coordinaciones de las demás funciones sustantivas y transversales, quienes a su vez hacen parte del Comité de Investigación de Escuela o Instituto.

Las coordinaciones de investigación son las encargadas de impulsar y hacer extensivas las políticas, programas y planes de investigación, a estudiantes, profesores y egresados.

La Dirección de Investigación y el Comité Institucional de Investigación tienen como objetivo consolidar la cultura de la investigación y de la innovación, ofreciendo espacios de formación, encuentros de debate y discusión, así como la socialización y visibilización institucional de las acciones de investigaciones y sus logros, entre otros.

En la Institución existe el Comité de Ética, que es una instancia de la Dirección de Investigaciones, encargada de abordar interdisciplinariamente los aspectos técnicos, éticos y bioéticos que se presentan en los proyectos de investigación desarrollados por los miembros de la comunidad universitaria; y así velar por el cuidado de la integridad física y moral de los sujetos en ellos participantes, directa o indirectamente, y del entorno. Para ello reflexiona sobre los proyectos y proyecta estrategias de acompañamiento que garanticen el cuidado de la vida en los

ejercicios investigativos desarrollados desde la Institución (Cfr. Documento del Comité de Ética, 2021).

A nivel administrativo, la Dirección de Investigaciones gestiona también la Editorial Universitaria. Por tanto, coordina todo lo relacionado con la publicación de los productos en medios impresos y electrónicos, así como la socialización de éstos en espacios comunitarios, universitarios y en distintos medios de comunicación social (en articulación con la coordinación de mercadeo virtual, alianzas y comunicaciones).

La Unimonsserrate cuenta también con lineamientos de propiedad intelectual y respeta los derechos de autor y conexos de los productos derivados de proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes (Cf Documento Directrices de Propiedad Intelectual, 2021). Así mismo, siguiendo la normatividad vigente a nivel nacional e internacional, en dichos lineamientos se acogen las medidas de protección del conocimiento tradicional y la protección del folclor, y el desarrollo de la propiedad industrial y patentes, asociadas a los procedimientos y al cumplimiento de requisitos legales.

Para la gestión de la investigación, la Dirección de Investigación tiene bajo su responsabilidad la Editorial Universitaria y las coordinaciones de investigación de las escuelas e institutos. Instancias que apoyan principalmente los procesos de:

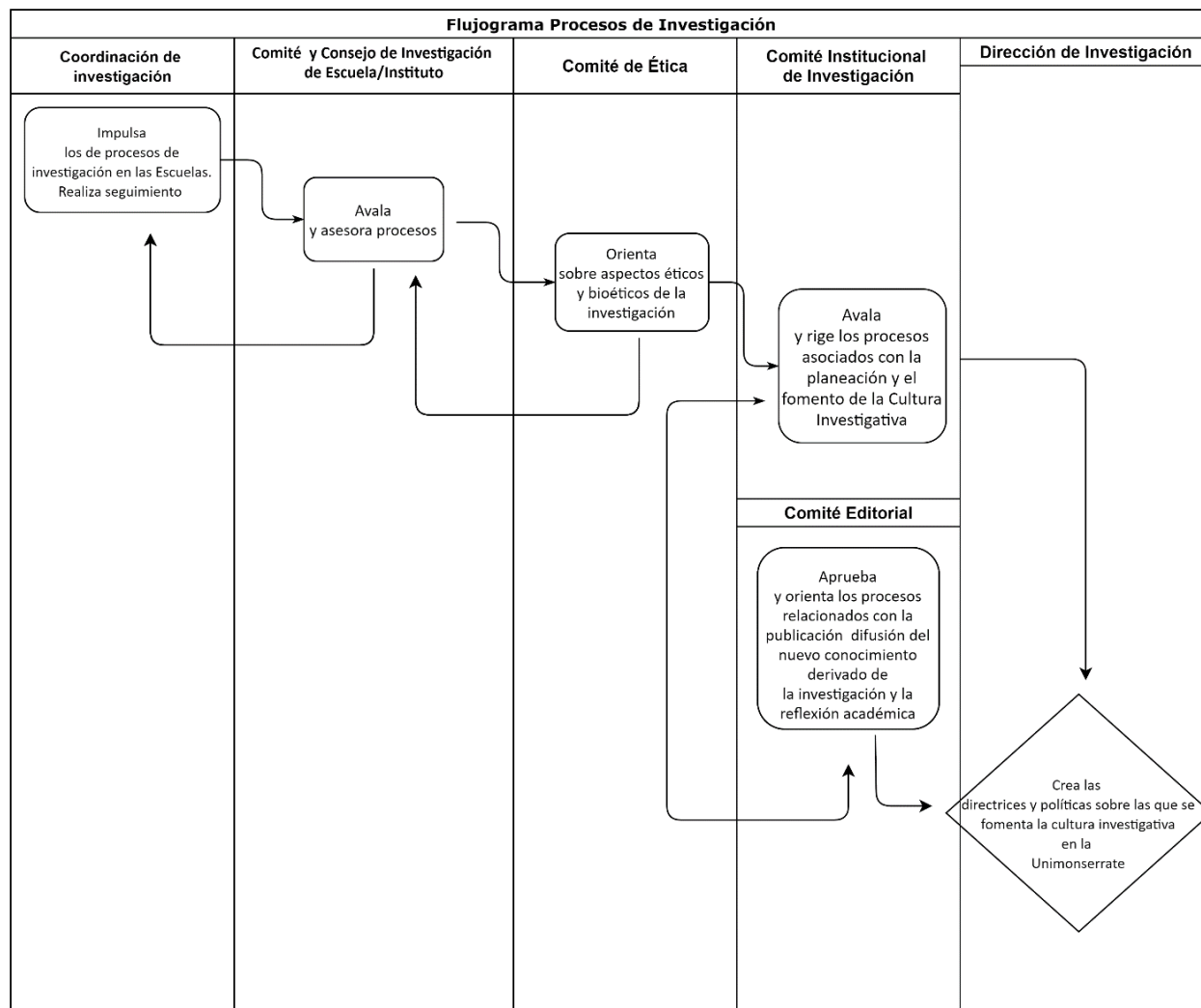
- Proyectos de investigación y de investigación-creación.
- Obras científicas, literarias y artísticas elaboradas durante la vigencia de los contratos laborales o por prestación de servicios con la Unimonsserrate.
- Procesos editoriales bajo el sello Unimonsserrate, que involucren autores externos (Revistas) o la coedición con otras editoriales.

En este sentido, la Institución cuenta, a su vez, con una política institucional de publicaciones, cuyo propósito es visibilizar a nivel nacional e internacional la producción académica de los grupos de investigación, de los docentes, los estudiantes y de los semilleros. Dicha política apunta a desarrollar el repositorio de sus principales publicaciones, así como contar en el mediano plazo con revistas indexadas especializadas.

A continuación, se presenta el flujograma que corresponde a la gestión de procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural.

Figura 2

Flujograma de procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural, Unimonsserrate.



Fuente. Dirección de Investigación, 2021.

8. Evaluación del impacto y registro de la investigación

Desde la Dirección de Investigación y las coordinaciones de investigación de cada Escuela/Instituto, se han articulado estrategias orientadas al seguimiento, evaluación y registro de los procesos de investigación en la Unimonsserrate, en respuesta a los procesos de autoevaluación institucional y el aseguramiento a la calidad institucional.

De este modo, se pueden distinguir estrategias institucionales y estrategias por Escuela/Instituto, para la evaluación del impacto y registro de la investigación, como se puede observar a continuación:

Tabla 1

Estrategias de evaluación y registro de la investigación

	Tipo de estrategia
Estrategias Institucionales de evaluación y registro de la investigación	-Registro SNIES -Seguimiento al Plan Operativo Anual-POA -Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual-POA
Estrategias por Escuela o Instituto para la evaluación y registro de la investigación	-Seguimiento de procesos de investigación a partir del registro de cuadros maestros -Seguimiento y acompañamiento a grupos de investigación -Difusión, promoción y acompañamiento al docente en el marco de la Convocatoria Institucional de Investigación Unimonserate, para la formulación de proyectos de investigación aplicada -Seguimiento a la gestión de proyectos de investigación aplicada -Seguimiento al proceso de cierre de proyectos de investigación aplicada

Fuente. Dirección de Investigación, 2021.

Al respecto, los procesos de seguimiento y evaluación del POA, tanto en la Dirección de Investigación, como en cada Escuela o Instituto, permite tener un panorama sobre la gestión de los procesos de investigación, y el fortalecimiento de la academia a partir de las relaciones con el sector externo y aporta a la planeación estratégica y la toma de decisiones para el fortalecimiento de los procesos de investigación aplicada y formativa. Es decir, que la cultura evaluativa, favorece

la discusión y reflexión sobre la praxis investigativa y el modo como ésta aporta al desarrollo local, regional y nacional.

Así mismo, evaluar los procesos, los alcances y los impactos de la investigación, permite identificar oportunidades de mejora en la articulación de la investigación con las funciones sustantivas y transversales.

9. Líneas de acción de la gestión investigativa en la Unimonserate

9.1. Consolidar la cultura investigativa en la Institución

La investigación en la Unimonserate no se concibe como una labor extraordinaria, paralela o esporádica, ni algo reservado a un núcleo exclusivo de docentes investigadores, sino que es inherente a la naturaleza misma de la Institución como integradora de todas las acciones educativas y sociales que configuran su espíritu formativo, mediante la cultura investigativa.

Lo anterior, responde a lo expuesto en el Decreto 1330 de 2019 acerca de fomentar las comprensiones teóricas “para la formación de un pensamiento innovador con capacidad de construir, ejecutar y controlar los medios para la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país” (art. 2.5.3.2.3.2.6., literal a). Es así como, la actitud investigativa, se logra a partir de la formación de pensamiento innovador, que, a su vez, se determina en los propósitos curriculares de los programas.

La cultura investigativa, que consiste en generar un ambiente abierto al aprendizaje continuo como fundamento de la formación en investigación en los currículos y programas, se materializa a través de los trabajos de grado, los grupos y semilleros de investigación, y los espacios académicos, conformados por estudiantes y profesores, donde confluyen la teoría y la práctica.

En este sentido, la cultura de la investigación se consolida a través de los siguientes propósitos:

- Potenciar en la comunidad universitaria la curiosidad, la observación y la capacidad de preguntarse desde una posición crítica y abierta frente a la sociedad, diversificando espacios, escenarios y actores.
- Potenciar y consolidar los grupos y semilleros de investigación.
- Promover la participación de estudiantes en el Programa de Jóvenes Investigadores.
- Articular los procesos de investigación e innovación con las demás funciones sustantivas y transversales.
- Visibilizar la producción académica y los resultados de investigación.

- f. Promover la participación de la Unimon serrate en las diferentes redes académicas y de investigación, nacionales e internacionales.

En la Unimon serrate, la formación para la investigación busca acompañar el desarrollo de la curiosidad metódica, exigente, epistemológica, que va unida al proceso de deconstrucción del conocimiento. Pues como sabemos, la tarea de la educación es acompañar la curiosidad innata del ser humano, para que ésta se mantenga en su esencia, pero crezca en cualidad y llegue a ser curiosidad epistemológica, crítica, insatisfecha e indócil. Esta es la tarea fundamental de la educación para que ella no sea un ejercicio de mero adiestramiento técnico o que asuma las características bancarias o de pedagogía de la respuesta.

Formar en investigación es formar para la investigación sistemática o metódica, es decir, aquella que va unida a propósitos, debates, análisis, interpretaciones e intercambio de ideas, alrededor de disciplinas del conocimiento y del saber, perspectivas interdisciplinarias o interculturales, producción, entrega de resultados, evaluaciones y recurso a nuevas tecnologías. Por lo anterior, la cultura de la investigación se encamina hacia la formación en competencias argumentativas, interpretativas, de análisis, de comprensión de textos y de producción textual, y de manera primordial, desarrollar competencias para problematizar la realidad de un modo complejo y articulado. Con este horizonte, en sentido amplio y cultural, la Unimon serrate ofrece formación específica para los agentes de la investigación, integrantes de los grupos de investigación y semilleros, estudiantes en formación investigativa, entre otros.

Lo enunciado anteriormente se corresponde con el propósito de incorporar en la formación investigativa el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, a través del desarrollo de la investigación mediante el uso de distintas herramientas tecnológicas y software especializado para el análisis de información y resultados, el diseño de estrategias de intervención con y para las comunidades, que se derivan de procesos participativos de investigación y de la diversificación de recursos para comunicar los productos o construcciones de conocimiento.

Para el logro de este propósito, la Unimon serrate cuenta con tres posibilidades de formación:

- 1) Capacitaciones a estudiantes y profesores, sobre el uso de recursos de consulta y bases de datos por la Unidad de Servicios Académicos.
- 2) Espacios de aprendizaje sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, y Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento TAC, acompañadas por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- 3) Y las orientaciones expresadas en el documento Ruta Pedagógica de la Unimonserate (2020), que reúne los esfuerzos de diferentes unidades de la Institución para hacer frente a los retos de contexto actual.

9.2. Promover la gestión de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación

De acuerdo con MinCiencias, existen una serie de elementos que permiten medir la investigación y sistematizar de modo objetivo (Cfr. Modelo de Medición de Grupos de Investigación, 2015).

En el documento del Modelo de Medición, se entiende por grupo de investigación de desarrollo tecnológico o de innovación “al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)” (MinCiencias, 2021). Además, un grupo es reconocido siempre y cuando demuestre continuamente resultados verificables, derivados de proyectos y de otras actividades procedentes de su plan de trabajo, y que, además, cumpla con los siguientes requisitos mínimos para su reconocimiento:

- Estar registrado en el sistema GrupLAC de la Plataforma ScienTI - Colombia en MinCiencias.
- Tener un mínimo de dos (2) integrantes.
- Tener uno (1) o más años de existencia (edad declarada)
- Estar avalado al menos por una (1) institución registrada en el sistema InstituLAC de la Plataforma ScienTI– Colombia. Previamente, el grupo debió registrar su pertenencia institucional.
- Tener al menos un (1) proyecto de investigación, de desarrollo tecnológico o de innovación en ejecución.
- El líder del grupo deberá tener título de pregrado, maestría o doctorado.
- Tener una producción de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, en la ventana de observación equivalente a un mínimo de un (1) producto por año declarado de existencia.
- Tener una producción de apropiación social y circulación del conocimiento o producto resultado de actividades relacionadas con la Formación del Recurso Humano en CTel, en la ventana de observación equivalente a un mínimo de un (1) producto por el año declarado de existencia.

Desde esta perspectiva, la Unimonserate avala institucionalmente los grupos de investigación, reconoce a los investigadores y promueve que desde ellos se postulen proyectos de investigación a la Convocatoria Institucional.

9.3. Fomentar la participación de docentes en la Convocatoria Institucional de Proyectos de Investigación

La Unimonserate está comprometida con la transformación estratégica, relacionada con los retos que implica la búsqueda permanente del aseguramiento de la calidad, y la excelencia, asociadas a la naturaleza de la educación superior y su impacto en la sociedad colombiana.

En los planes de mejoramiento y de la actividad investigativa liderada por la Vicerrectoría Académica se estructura el fomento a la investigación mediante convocatoria interna y abierta permanentemente. En este sentido, cada año la Unimonserate divulga el calendario de la convocatoria para presentar proyectos de investigación. Ahora bien, se pide que estos proyectos respondan al enfoque y a la línea institucional, a las líneas de pensamiento escuela, a los objetivos y líneas de los grupos de investigación y a las líneas de investigación de los respectivos programas académicos.

Esta estrategia busca impulsar la actitud y la cultura de la investigación en toda la comunidad universitaria, potenciando los grupos de investigación de la Unimonserate, a través de la elaboración de productos, en el marco de la convocatoria de medición de grupos de Minciencias (2021). Además, la convocatoria institucional viabiliza las actividades de promoción y fortalecimiento de la investigación, planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional, y fomenta la articulación con las demás funciones sustantivas y transversales de la Unimonserate.

Por otra parte, la convocatoria de investigación institucional está dirigida a profesores de medio tiempo y tiempo completo, profesores con funciones administrativas de la Unimonserate, interesados en realizar investigaciones conjuntas a nivel de programa e inter-programas. En este proceso, se articulan las acciones de los profesionales de investigación, de autoevaluación currículo, y de proyección social, con el fin de articular las tres funciones sustantivas dentro de los proyectos de investigación. Esta articulación se logra mediante la participación de cada uno de estos profesionales en los respectivos órganos de representación (comités y consejos).

Corresponde al Comité de Investigación elaborar los protocolos institucionales para el desarrollo de esta convocatoria en sus distintas fases: apertura, evaluación y aprobación de los proyectos institucionales. La convocatoria institucional se estructura teniendo en cuenta los

lineamientos de MinCiencias, en materia del modelo de medición de grupos de investigación, y la clasificación de investigadores.

Los proyectos presentados por los investigadores deben contar con el aval de uno o varios grupos de investigación, reconocidos institucionalmente por la Unimonsserrate. Además, estos proyectos son socializados ante el Consejo de Escuela, y con su aval, son presentados ante el Comité Institucional de Investigación, con presencia del Vicerrector Académico; por último, se define su aprobación en el Comité Rectoral. Una vez que los proyectos son aprobados, la Unimonsserrate registra los tiempos de los investigadores en la programación académica, y dispone los recursos necesarios para su desarrollo.

De otro lado, en los proyectos de investigación se deben especificar los productos resultados de investigación. Para hacerlo, la Institución se guía por la tipología de producto definida por MinCiencias en su modelo de medición de grupos. Por otra parte, los productos deben ofrecer un impacto social bien definido, gestionar la autosostenibilidad o, en lo posible, retribuir a la Institución parte de la inversión (por ejemplo, proyectos de educación continua, proyectos para el emprendimiento, patentes, etc.). De este modo, se ofrece la posibilidad de financiar nuevos proyectos de investigación, y a su vez robustecer la gestión investigativa en la Institución.

Una vez aprobados los proyectos, la Coordinación de Investigación de la Escuela o Instituto respectivamente, en diálogo con los equipos investigadores, podrán convocar la vinculación de estudiantes en calidad de auxiliares de investigación, según los criterios definidos por cada Programa para el desarrollo de esta figura.

9.4. Promover la gestión de semilleros de investigación y grupos de estudio

Los semilleros de investigación y los grupos de estudio cumplen una función indispensable en relación con la consolidación de la cultura de la investigación y en el campo de la formación en investigación (Cfr. Documento Semilleros de Investigación). Con ellos, la Unimonsserrate se compromete en la formación del espíritu científico y crítico, de acuerdo con sus propósitos institucionales. Por esta razón, apoya y formaliza la constitución de estas estructuras en las escuelas, como parte fundamental de sus políticas de investigación y de formación humanística.

Ahora bien, el semillero de investigación es una estrategia de la formación investigativa, que está en articulación con los espacios propuestos en los planes de estudio de los programas académicos. En este espacio los estudiantes son agentes activos de los procesos investigativos, trabajan de manera colectiva, y asisten libre y espontáneamente, encontrando en este ambiente

la posibilidad de exponer sus dudas y conocimientos, con la libertad de controvertir, opinar y proponer dinámicas flexibles. Además, en los semilleros los estudiantes tienen la posibilidad de identificar sus intereses investigativos para indagar sobre aquello que les inquieta y, lo que es más importante, se acercan al proceso investigativo desde la praxis, con el acompañamiento de uno o varios docentes vinculados a los grupos de investigación avalados institucionalmente.

En la Unimonserate, el objetivo de un semillero de investigación, o de un grupo de estudio, no solamente se enfoca a la formación de investigadores, sino que fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, ofrece mayor capacidad de integración y de interlocución, de tal modo que se adquiere un mayor compromiso social en la transformación del contexto. Por otra parte, las capacidades de los estudiantes se fortalecen a través de la investigación misma, en la dinámica de aprender-haciendo, en un ambiente de trabajo colectivo, en donde se expresa el libre pensamiento, prima la interdisciplinaridad, el respeto a la diferencia y el trabajo colaborativo.

Con esta metodología aplicada a los semilleros de investigación, se evidencia de una manera más objetiva la presencia del enfoque sociocrítico en la formación de los estudiantes y de los docentes. Estos espacios están abiertos a la comunidad educativa y se encuentran vinculados con los grupos de investigación institucional. La Universidad pertenece a redes o comunidades académicas como por ejemplo RedCOLSI, que permite que haya visibilización institucional y participación en redes académicas y científicas, las cuales incentivan a los semilleros de investigación a divulgar sus investigaciones, líneas de investigación, y a crear redes de investigación para el intercambio de proyectos e información.

9.5. Motivar la participación de estudiantes en el programa de Jóvenes Investigadores

El programa de jóvenes investigadores se reconoce como un escenario institucional en el que se potencian las capacidades creativas, críticas e innovadoras de los estudiantes y se fomentan las actitudes y cultura de la investigación en la comunidad académica.

9.6. Articular la investigación, innovación, creación artística y cultural con las demás funciones sustantivas y transversales

En este documento tomamos como referencia la relación, coherencia y articulación de cada una de las funciones sustantivas y transversales, tal como se han concebido en el documento de Funciones y actividades de la gestión en investigación (2021), y en particular, lo respectivo a la gestión de la investigación que se ha explicitado antes en este documento.

El diálogo con las otras funciones es transversal y permanente, sin lugar a duda, la investigación no es posible concebirla sin el vínculo directo con las demás funciones sustantivas

y transversales. Por ello, es necesario una comunicación constante entre los profesionales de las funciones sustantivas y transversales, lo cual es viabilizado desde la participación en los espacios propios de la Institución y de las escuelas, y en la interacción entre los profesionales que tienen a cargo cada una de las funciones. Como sabemos, se deben atender a unas directrices de orden institucional y dar cuenta de acciones específicas para efectos de rendición de cuentas frente a organismos de control, inspección y vigilancia; sin embargo, más allá de responder a estos requerimientos, en orden a la calidad de nuestros procesos académicos, es importante que desde las direcciones de cada función se propicien espacios de diálogo, que permitan una construcción colaborativa de apuestas integradas y correlacionadas entre las distintas funciones sustantivas y transversales.

Además de lo anterior, se hace aún más explícita la relación de la investigación con las funciones sustantivas de docencia y proyección social, así como en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional (2021), en particular, el capítulo 2, en el cual se detallan las funciones sustantivas, las funciones transversales, la integración de las funciones en el marco de la responsabilidad social, así como con las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión en la Unimonstrate. En este sentido, como dice Freire (2004), enseñar e investigar se encuentran cada uno en el cuerpo del otro, “no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza” (p. 14). Ello implica, tanto para el docente como para el estudiante, asumirse como seres sociales históricos, pensantes, transformadores, creadores, realizadores de sueños, aprendices constantes. De este modo, investigar es, ante todo, una actitud ante la vida, el conocimiento, la sociedad y la historia. Todo ello permite entender que investigar es una acción que acompaña siempre la educación y la enseñanza, que no es un área aparte, y que no se realiza solo por un momento o de forma meramente repetitiva, sino que redunda en la solución de problemas presentes en comunidades y territorios donde hace presencia la Unimonstrate.

Por su parte, la investigación se articula de una manera especial con la proyección social, en tanto permite cualificar las propuestas, proyectos e iniciativas planteadas por las escuelas e institutos; de igual forma, posibilita vincular nuevos escenarios para posibles investigaciones que cualifiquen la experiencia de la Unimonstrate en las diferentes áreas del saber.

En definitiva, la articulación más radical de las funciones sustantivas proviene del enfoque transformador de las estructuras sociales, asumido como enfoque institucional. Este enfoque sociocrítico permite un encuentro epistemológico, ético y estratégico entre estas funciones, ya que, sin desconocer otras dinámicas propias de las instituciones de educación superior como la

calidad, la excelencia y la internacionalización, la Unimonserate apunta a ser reconocida en todas acciones como una institución comprometida con el cambio social y estructural.

9.7. Generar y divulgar contenidos resultado de investigación

Ahora bien, con relación a los propósitos que propone el PEI y el sentido del Decreto 1330 de 2019 con respecto al “desarrollo de productos, procesos y usos de productos ya existentes” (art. 2.5.3.2.3.2.6., literal c), la Unimonserate, a partir de los procesos y resultados de la investigación tanto formativa como aplicada, desarrolla diferentes tipos de productos que se ponen al servicio de las comunidades y de la Institución, como son aquellos que corresponden a la generación de nuevo conocimiento: artículos, capítulos de libro, libros de investigación y de divulgación; y los que corresponden a los de apropiación social del conocimiento: cartillas, cajas de herramientas, generación de contenido audiovisual y multimedia, talleres, entre otros.

De igual forma, se encuentra correspondencia con los propósitos enunciados en el artículo 2.5.3.2.3.2.6. del Decreto 1330 de 2019, primero, acerca de evidenciar los resultados de investigación, innovación y creación artística y cultural, de acuerdo con los criterios establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología (MinCiencias), cuyos registros deben reposar tanto en el CvLAC y GrupLAC, como en el Sistema Beta de la Unimonserate; y segundo, al dar cuenta de los impactos que se derivan de los productos para responder a los problemas prácticos de las comunidades y los territorios a nivel local, regional, nacional y global. Los impactos institucionales en el sector externo corresponden también a la articulación de las funciones sustantivas y transversales.

De acuerdo con el enfoque sociocrítico, la formación investigativa asume metodologías contemporáneas, que entran en coherencia con las modalidades presenciales, virtuales, duales, entre otras, y las estrategias de trabajo tanto colaborativo como autónomo con perspectiva interdisciplinaria. Las estrategias metodológicas son dinamizadas en espacios formativos diversos como: diplomados, cursos, seminarios, talleres y ponencias, entre otros; y la articulación con recursos y medios educativos para la formación investigativa en espacios físicos y virtuales, como lo son los recursos bibliográficos, hemerográficos, bases de datos, recursos digitales, por nombrar algunos.

9.8. Evaluar los procesos de investigación

Las políticas de investigación buscan que la Unimonserate cuente con unos lineamientos de investigación, innovación, creación artística y cultural, configurados por cada uno de los apartes contenidos en el presente documento y sus anexos.

Por otra parte, y de acuerdo con los lineamientos de autoevaluación institucional:

Si se parte de considerar que el contexto es cambiante e incierto, el derrotero de la excelencia y la calidad requieren de procesos continuos que permitan mirar el estado de desarrollo en un momento particular, identificando las variables que condujeron a la Institución, el programa académico o la unidad a esa realidad, en otras palabras, de procesos de *autoevaluación*. Pero estos procesos, si bien proporcionan una valiosa información, solo surten efecto si se retoman para examinar el rumbo, adecuar, eliminar, proponer con base en el logro de la misión, los propósitos, y los objetivos, en contexto, asuntos que demandan disponer procesos de *autorregulación*. Derivado de este proceso surge otro, el de *mejoramiento* que permite encauzar la dirección al trazar y efectuar el seguimiento a nuevas metas, dirigidas a alcanzar las metas previstas en el plan inicial bien sea institucional, de programa o de unidad. Es importante la regularidad de los tres procesos señalados y su funcionamiento cíclico. (Cfr. Lineamientos de Autoevaluación, 2021, pp. 4-5)

Desde esta perspectiva, la investigación, innovación, creación artística y cultural se consolida como un importante eje para los procesos de autoevaluación, toda vez que permite hacer una mirada contextualizada de los procesos de productividad académica, actualización curricular y de trayectoria y proyección investigativa de los programas académicos. Esto es posible a partir de la dinamización de las líneas de investigación, cuyos ejes temáticos dan cuenta de las discusiones epistemológicas y metodológicas, desde una mirada interdisciplinar.

En efecto, cuando se habla de evaluación de la investigación, se hace referencia a la evaluación permanente de todo este sistema, así como también, de las acciones específicas relacionadas con la convocatoria en el marco de los proyectos, grupos y productos, y en cuanto a la investigación formativa, con los procesos de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Por medio de la autoevaluación se busca, analizar la forma en la que se dinamizan los procesos de investigación para que sean cada vez más actuales y pertinentes frente a las intenciones misionales, y, en virtud de la calidad, ofrecer planes de mejora que contribuyan a la transformación del contexto nacional e internacional. A su vez, por el carácter formativo de la autoevaluación permite a todos los implicados en la cultura de la investigación, identificar los avances en el desarrollo de ésta, verificar cómo se alcanzan los resultados de aprendizaje propuestos, valorar los impactos sociales y potenciar la investigación, innovación, y creación artística y cultural, con una visión objetiva hacia nuevos horizontes.

9.9. Vincular a los egresados en los procesos investigativos

De acuerdo con el artículo 48 del Estatuto General de la Institución, “Adquiere la calidad de egresado de Unimonstrate, la persona que haya adelantado sus estudios en un programa de educación superior y los haya culminado satisfactoriamente, reuniendo los requisitos para optar al título correspondiente” (2020).

Por otra parte, la Institución es “consciente del valor humano, profesional, familiar y social de sus egresados, y, por tanto, considera pertinente y necesaria su organización y su relación con ellos en la vida institucional” (Cfr. PEI, 2021, p. 36). En este sentido, desde los distintos programas académicos, escuelas e institutos, se desarrollan estrategias de formación continua, procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural, y eventos de apropiación social del conocimiento, en los que los egresados se pueden vincular y participar.

En este sentido, como se afirma en el Estatuto General, “La Unimonstrate cuenta con una oficina de egresados, a través de la cual se facilita el relacionamiento en doble vía entre los egresados y la Institución” (Cfr. Estatuto General, 2020. art. 48, párrafo). La Oficina de Egresados tiene como misión fomentar el diálogo de saberes entre los egresados y la academia, porque para la Institución ellos son su carta de presentación ante la sociedad, como es planteado por Hoyos (1995), “Los egresados son la universidad viva y actuante, que crea o influye en una determinada sociedad. Para la universidad ellos son las antenas que la mantienen en contacto con la sociedad a quien sirve” (p. 12).

De otro lado, “Unimonstrate cuenta con un directorio que se actualiza en forma permanente, lo que permite facilitar una comunicación constante con los egresados y, a través de las unidades académicas, se diseñan programas de educación permanente que permiten la actualización en áreas de su interés” (Cfr. Estatuto General, 2020, art. 48, num. 4). La Unidad de Proyección Social gestiona la relación con los egresados y les ofrece, en articulación con las demás funciones sustantivas, participar en proyectos académicos y otros escenarios para el desarrollo de la investigación como los semilleros y seminarios. De este modo, se pretende que los egresados de la Unimonstrate experimenten la proyección, cercanía y cuidado de la Institución, y conserven su identidad institucional, con visión de futuro, cuidado, ética, emprendimiento y liderazgo.

9.10. Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la investigación

En la actualidad, la educación superior y su influencia en el desarrollo económico, político y social de las naciones, se fundamenta en la cooperación interinstitucional. En efecto, este es un requisito indispensable para la creación, la gestión y la comunicación del conocimiento. Por

consiguiente, los trabajos en red son los mejores instrumentos para la cooperación académica interinstitucional.

De acuerdo con lo anterior, en el Documento de Lineamientos de Relaciones Interinstitucionales (2021), se establece lo siguiente:

La internacionalización de la investigación se entiende como la dinamización de procesos de cooperación que permitan llevar a cabo proyectos de investigación colaborativos, transferencia de resultados de investigación, cooperación en actividades de I+D, desarrollo de la cooperación entre grupos de investigación y el sector productivo, valorización y transferencia de tecnología y resultados de investigación hacia el entorno productivo y la sociedad en su conjunto. (p. 9)

La Unimonsserrate, para hacer Investigación, establece convenios que buscan la cooperación académica con instituciones a nivel local, nacional e internacional de carácter público y privado, que aportan desde la experiencia de la praxis profesional a las diferentes reflexiones teniendo como resultado construcciones del saber.

La Investigación en la Unimonsserrate hace parte de la cultura institucional, razón por la cual se desarrolla desde los ambientes de formación y prácticas profesionales, el espíritu investigativo como un componente fundamental para los estudiantes, docentes y administrativos (Cfr. Lineamientos de Relaciones Interinstitucionales, 2021, p.9).

En este sentido, los lineamientos de investigación, innovación, creación artística y cultural se articulan con esta perspectiva interinstitucional y de acuerdo con su proyecto de fomentar la cultura de la investigación en la Institución, se acoge y se comparte lo que sigue expresando el Documento de Lineamientos de Relaciones Interinstitucionales:

Uno de los pilares que dinamizan la internacionalización de la investigación es el humanismo que le aporta la capacidad de descubrir la realidad desde todas las aristas que la componen y permite explicaciones sobre el accionar humano [...] Dentro de las estrategias de internacionalización de la investigación que se llevan a cabo en la Unimonsserrate se contemplan:

- *Generación de Alianzas estratégicas.* Estas alianzas son clave para generar procesos de co-patentes, publicaciones conjuntas, coediciones, intercambio de publicaciones, investigaciones y colaboraciones en proyectos de impacto.

- *Inserción en escenarios internacionales de investigación.* Docentes y estudiantes de la UNIMONSERRATE participan en redes de investigación como DELFIN y REDCOLSI; que han favorecido procesos de pasantías de investigación y proyectos interinstitucionales.
- *Visibilidad.* Generar espacios y escenarios de visibilidad de investigaciones de nuestros grupos, semilleros y trabajos interinstitucionales.
- *Diplomacia científica.* Gestión ante embajadas y otras organizaciones para la financiación de proyectos, compartir espacios, recursos, canales de comunicación, entre otros elementos. (2021, pp. 9-10)

Para la Unimonsserrate, fortalecer las relaciones interinstitucionales para el fomento de la cultura investigativa, implica partir del reconocimiento de los distintos contextos desde los cuales se puede construir comunidad de conocimiento a través del intercambio de saberes.

Finalmente, el documento Gestión de las relaciones interinstitucionales para la investigación (2021), comprende las siguientes acciones a saber:

- Gestión para la puesta en marcha de convenios interinstitucionales para proyectos de investigación.
- Participación en Redes de Investigación.
- Gestión para la internacionalización.
- Estas tres acciones, se convierten en los ejes de articulación entre la investigación, la Oficina de Relaciones Internacionales y la Proyección Social desde la creación y visibilización de escenarios colaborativos con otras instituciones y redes académicas con quienes se logre movilizar el intercambio cultural, de conocimiento y la reflexión permanente sobre las realidades locales, regionales, nacionales y globales.

Referencias

Amartya, S. (2000). *El desarrollo como libertad*. Traducción Gaceta Ecológica, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

Colciencias. (2018). *Modelo de medición de Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, año 2018*. Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación. Disponible en https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/4._anexo_1._documento_conceptual_del_modelo_de_reconocimiento_y_medicion_de_grupos_de_investigacion_2018.pdf

Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019

Delgado, R. (2009) La integración de los saberes bajo el enfoque dialéctico globalizador: la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en educación. *Investigación y Postgrado* 24 (3), septiembre-diciembre 2009, pp. 11-44. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65818200002>

Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – Colciencias. (2015) *Guía Técnica para el reconocimiento de centros e institutos de investigación*. Sistema de Gestión de la Calidad.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Sao Paulo: Paz e Terra S.A. Disponible en <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf>

Fundación Universitaria Monserrate (2020) *Documento Horizonte Estratégico*. Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate. Bogotá, Colombia.

Fundación Universitaria Monserrate (2020). *Estatuto General*. Acuerdo Regencial 024 de 2020. <https://www.unimonserate.edu.co/la-unimonserate/#1507249818455-878aa8fa-6e84>

Fundación Universitaria Monserrate (2021). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate

Fundación Universitaria Monserrate (2021). *Lineamiento de Relaciones Interinstitucionales*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate

Fundación Universitaria Monserrate (2021). *Estatuto de Profesores*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate

Fundación Universitaria Monserrate (2021). *Lineamientos Curriculares*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate

Fundación Universitaria Monserrate (2021). *Lineamientos de Autoevaluación*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate

- Fundación Universitaria Unimonserate (2018). *Lineamientos de Educación Virtual*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate
- Fundación Universitaria Unimonserate (2021). *Lineamientos de Proyección Social*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate
- Giraldo, G. (2005). Teoría de la complejidad y premisas de legitimidad en las políticas de educación superior. *Revista electrónica Cinta de Moebio*, Universidad de Chile.
- Mejía, M. (2006). Cambio curricular y despedagogización en la globalización. Hacia una reconfiguración crítica de la pedagogía. *Revista Docencia* (28). Santiago: Colegio de profesores de Chile.
- Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – MinCiencias. (2015) *Modelo de Medición de Grupos e Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Dirección de Fomento a la Investigación*. Bogotá, Colombia.
- Morin E. (2001). De la reforma universitaria. *Uni/pluri/versidad* 1 (2), pp. 1-6.
- Morin E. (2002). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, repensar el pensamiento. Bases para una reforma educativa. Buenos Aires: Nueva visión.
- Noriega, J. A. V., Carvajal, C. K. R e Grubits, S. (2009) La Psicología Social y el concepto de cultura. *Psicología & Sociedad*. P. 100-107. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/psoc/v21n1/12.pdf>
- Nussbaum M. (2010). *Sin fines de lucro*. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz editores.
- Restrepo G., B. (2015) *Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y Criterios para Evaluar la Investigación científica en sentido estricto*. CNA recuperado 7 de junio 2015.